



**CÉDULA DE CITACIÓN**

De la sesión del Pleno Municipal, a celebrar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en la fecha y hora que se indica:

<b>PLENO MUNICIPAL</b>	
CARÁCTER:	<b>ORDINARIO</b>
DIA <b>21 de MARZO de 2019</b>	HORA: <b>20:00</b>

En cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía se convoca a usted, de conformidad con lo prevenido en el Art. 21-c) de la LBRL y Art. 80 del R.O.F., a la sesión del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará en el lugar, día y hora señalados.

De no poder asistir por causa justificada, debe comunicarlo a la Alcaldía con suficiente antelación; y si no ha recibido todavía copia del acta de la sesión anterior, que se someterá a aprobación según el Art. 80-2 del R.O.F., puede recogerla en Secretaría Municipal.

Para constancia en el correspondiente expediente, sírvase firmar un duplicado de la presente.

**ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS A TRATAR**

- 1.- Aprobación de las actas de la sesión Nº 1/2019, de 4 de diciembre febrero.
- 2.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía.
- 3.- Moción conjunta de todos los grupos políticos del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, de adhesión a la candidatura del Ilmo. Sr. D. Carlos Muñoz de Pablos a los Premios Princesa de Asturias en la Categoría "Premio Princesa de Asturias de las Artes".
- 4.- Aprobación, si procede, del reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2019.
- 5.- Aprobación, si procede, de la regularización de obligaciones y estados financieros.
- 6.- Declaración de la extinción de la concesión para la explotación del Hotel "Isabel de Farnesio" por disolución de la concesionaria.
- 7.- Resolución del expediente de concesión de la Medalla de Oro del Real Sitio de San Ildefonso a la Guardia Civil, Puesto de San Ildefonso, y de la Medalla de Bronce del Real Sitio de San Ildefonso, a los Guardias Civiles con 15 años de servicio en el municipio y a los mandos que se indica.
- 8.- Propuestas que puedan declararse de urgencia.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

Firmado y fechado electrónicamente al margen en el Real Sitio de San Ildefonso, EL  
SECRETARIO, D. Carlos Frías López.